

Núm. 218

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 9 de septiembre de 2017

Sec. IV. Pág. 63549

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

51379 *MADRID*

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/10/10 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara prescrito el delito de Abandono de Destino en su día imputado al que fuera soldado del Ejército de Tierra Jhon Jairo Velandia Granada, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este Auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Jhon Jairo Velandia Granada, con DNI X6729748V, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 6 de septiembre de 2017.- El Secretario Relator.

ID: A170063693-1